

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 16


Datos personales					
Nombres			Apellidos		
MARIA EUGENIA			TRIANA VARGAS		
Fecha	Cargo:		Representante a la Cámara	X	Representante a la Cámara DEPARTAMENTO DE SANTANDER
		Partido al que pertenece:		OPCIÓN CIUDADANA	
Período:	Desde	20/07/2014	Hasta	19/07/2018	E-mail
					mariaet17@gmail.com
Informe de rendición de cuentas					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
Información mínima obligatoria					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
AUTORA					
	TÍTULO Y OBJETO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA 20 JULIO DEL 2014 – 19 JULIO 2018			NÚMERO DE PL	LEY
1	ESTAMPILLA PROELECTIFICACIÓN RURAL: Esta Ley significa una importante entrada económica para los departamentos que la han adoptado, como por ejemplo el departamento de Santander será uno de los cuales han podido financiar y ejecutar proyectos de instalación, mantenimiento y ampliación de redes eléctricas en los sectores rurales, conllevando a la disminución de la pobreza, permitiendo el uso y disfrute de tecnologías por parte de la población campesina, así mismo, permite la tecnificación del campo y del agro colombiano.			099/2016 Cámara 233/2017 Senado	Ley 1845 del 17 julio 2017
2	CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER: La creación del Ministerio de la Mujer como organismo rector para una Colombia libre de toda forma de discriminación y desigualdad de género, que favorezcan el acceso a servicios y recursos orientados a incrementar el nivel de vida de las mujeres, en todas las esferas y como sujetos de derechos: en salud, educación, participación ciudadana, ejercicio de derechos, protección contra la violencia, economía, propiedad de la tierra y producción, lo cual de manera estratégica se dirija a mejorar las oportunidades para las mujeres y a generar			087/2016 Cámara	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	2 de 16


	capacidades, empoderamiento y ejercicio pleno de la ciudadanía.		
3	<p>CELEBRACIÓN DE LOS 235 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER:</p> <p>Vincular a la Nación a la celebración de los 235 años de fundación del municipio de Pinchote – Santander y autorizar al Gobierno Nacional para la asignación de partidas presupuestales para financiar cuatro proyectos de impacto social en el municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del Hospital San Antonio 2. Construcción del Colegio Pedro Santos 3. Parque Ecológico y Turístico Santa Cruz 4. Casa de la Cultura Antonia Santos 	<p>084/ 2016 Cámara</p> <p>187/2016 Senado</p>	<p>Ley 1858 del 31 julio 2017</p>
4	<p>PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL CONGRESO:</p> <p>Esta Ley consiste en modificar la edad mínima para aspirar y ser electo como Senador de la República. Así mismo incentivar que los jóvenes de nuestro país puedan participar desde los veintiún años de edad a la fecha de la elección.</p>	<p>190/2016 Cámara</p>	
5	<p>LEY DE ESPECIES:</p> <p>Consiste en la estructuración y obligatoriedad de cumplir con unas acciones que permitan la aseguración de la conservación de especies nativas amenazadas de fauna y flora en el país, promoviendo tanto su conservación y uso sostenible, como la clara delimitación de sus hábitats críticos como determinantes ambientales del territorio.</p>	<p>279/2017 Cámara</p>	
6	<p>LEY DE RECLUTAMIENTO:</p> <p>La Nueva Ley de Reclutamiento señala sobre los aspectos relacionados con el servicio militar obligatorio, la definición de la situación militar, las tarjetas de reservista y provisional militar, los derechos, prerrogativas y estímulos al momento de la incorporación y al término de la prestación del servicio militar, las infracciones y sanciones, la movilización y control de reservas, entre otros.</p> <p>Tiempo de servicio: Se reduce de 24 meses a 18 meses el tiempo de prestación del servicio militar y sigue siendo de carácter obligatorio. Los bachilleres prestarán el servicio 12 meses.</p> <p>Bonificación Militar: Se aumenta la bonificación de \$90.000 pesos mensuales a \$340.000 (30% de SMMLV)</p> <p>Cuota de compensación militar: Se reduce la cuota de compensación así:</p>	<p>101/2015 Cámara</p> <p>Acumulado 154/2015 Cámara</p> <p>189/2016 Senado</p>	<p>Ley 1861 del 04 agosto 2017</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	3 de 16


	<p>Jóvenes de estratos 1, 2 y 3, y los jóvenes en condición de desplazados y víctimas del conflicto armado, podrán acceder a su documento sin cancelar un solo peso.</p> <p>Para los demás se liquida de acuerdo a la tabla de liquidación de la cuota de compensación sin exceder a los 14 millones de pesos.</p> <p>Beneficios: Los soldados actualmente incorporados contarán con beneficios como: subsidios y créditos de estudio en caso de que quieran incorporarse como profesionales. También obtendrán un salario mínimo legal vigente, en caso de presentar calamidades domésticas, como la muerte de un ser querido. El Ejército deberá establecer una alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, créditos blandos, etc.</p> <p>Se acaban las “batidas” del Ejército en las que se reclutaban los jóvenes. Las jornadas de incorporación serán cuatro veces al año.</p>		
7	<p>MUJERES VICTIMAS EN EL EXTERIOR:</p> <p>Está encaminado en la creación de un protocolo estandarizado para la atención de mujeres que sean víctimas del conflicto y de violencia, que se encuentre en el exterior.</p>	092/2017 Cámara	
8	<p>INCENTIVOS TRIBUTARIOS A EMPRESAS TURÍSTICAS:</p> <p>Consiste en la creación un incentivo tributario para pequeños y medianos prestadores de servicios turísticos clasificados como establecimientos de alojamiento y hospedaje, que obtengan el Certificado de Calidad Turística otorgado por una entidad de certificación debidamente acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia (<u>exentos del impuesto sobre la renta en un 30%, por un término de quince (15) años</u>)</p>	131/2015 Cámara	
9	<p>HONORES AL PERIODISTA ENRIQUE SANTOS CASTILLO:</p> <p>La República de Colombia se vincula a rendir honores y exaltación a la memoria de Enrique Santos Castillo que consagró su vida a la defensa de los principios democráticos de la República y exalta su trayectoria periodística.</p>	221/2015 Cámara 178/2016 Senado	Ley 1808 del 06 septiembre del 2016
10	<p>CÓDIGO DISCIPLINARIO DEL ADMINISTRADOR AMBIENTAL:</p> <p>Consiste en la Creación de Consejo Profesional de Administración Ambiental y su código de ética- Así</p>	193/2015 Cámara	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	4 de 16

	mismo; la Expedición de la Tarjeta Profesional para los Administradores Ambientales.	040/2014 Senado	
11	ESTAMPILLA PRO-UIS: Consiste en la renovación de Estampilla Pro-UIS. Esta estampilla Pro UIS asciende a unos SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS \$600.000.000.000,00. A su vez autoriza a la Asamblea Departamental para que determine las tarifas y el uso obligatorio de la estampilla en las actividades que deban ser gravadas en el departamento de Santander y en sus municipios.	199/2016 Cámara 175/2015 Senado	Ley 1790 del 7 julio 2016
12	CLAÚSULAS DE ELIMINACIÓN EXHORBITANTES EN LOS CONTRATOS: Consiste en brindar las herramientas jurídicas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la celebración y cumplimiento de los contratos aportes se puedan aplicar de forma obligatoria las cláusulas exorbitantes para el cumplimiento del objeto contractual.	059/2014 Cámara	
13	EMPLEADOS DE NATURALEZA GERENCIAL: Se establece que los empleados que vayan ocupar cargos gerenciales en las entidades públicas sean nombrados de acuerdo a sus capacidades y competencias profesionales. (Concurso de Méritos)	058/2014 Cámara	
14	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA PARA CONTRATOS DE CONSULTORIA: Consiste en eliminar la contratación directa en los contratos de consultoría que no supere el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal y deba contratarse con la modalidad de mínima cuantía establecida por la ley.	054/2014 Cámara	
15	REFORMA A LEY 5 DEL 1992 - COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS: Consiste en el fortalecimiento de las funciones de la Comisión de Derechos Humanos- nuevas funciones para la Comisión de DDHH del Congreso de la República como, por ejemplo: emitir conceptos negativos y positivos en materia de DDHH en las iniciativas legislativas. Adicionalmente, la obligación de hacer las recomendaciones al Gobierno Nacional o entidades privadas, sobre la adopción de medidas de protección y cumplimiento de los derechos humanos.	056/2014 Cámara	
16	CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONGRESISTA El objeto es establecer un marco normativo de la responsabilidad ética y disciplinaria de los miembros del Congreso, por las conductas indecorosa, irregular o	105/2015 Senado	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	5 de 16

	<p>inmoral en que puedan incurrir en el ejercicio de su función o con ocasión de la misma, de conformidad con el artículo 185 de la Constitución.</p> <p>Igualmente establece parámetros para tramitar más fácilmente los impedimentos de los legisladores, e instituir cuáles son las faltas leves o graves que merecen una amonestación por parte del mismo órgano colegiado.</p>	276/2016 Cámara	Ley 1828 del 23 enero 2017
17	<p>TARJETA PROFESIONAL PARA PERIODISTAS – COMUNICADOR SOCIAL</p> <p>Consiste en reconocer y dignificar la profesión del Comunicador Social – Periodista y Organizacional, otorgándoles la tarjeta profesional, sin impedir la libre expresión a quienes la ejercen empíricamente</p>	234/2018 Senado	En trámite legislativo
18	<p>EL AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS</p> <p>Esta ley tiene la pretensión de fortalecer la protección del derecho al acceso al agua como recurso natural, “el agua como derecho fundamental, dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia” teniendo en cuenta que el agua es un elemento del que deben gozar todos los seres humanos.</p>	021/2017 Cámara	
19	<p>DECLARAR COMO PATRIMONIO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO EL COMPLEJO DE HUMEDALES DEL VALLE DE UBATÉ</p> <p>El objeto de este proyecto, es declarar Patrimonio Ambiental y Ecológico de la Nación, el Complejo de Humedales del Valle del Río Ubaté y crear una Comisión Intersectorial para la articulación de funciones tendientes a la recuperación, regulación, protección ambiental y conservación de la diversidad, la integridad, desarrollo sostenible y la participación de la comunidad para prevención del deterioro ambiental en el área de influencia.</p>	043/2014 Senado	
21	<p>FUERO DEL CÓNYUGE</p> <p>Se modifica un artículo del Código Sustantivo del trabajo en el cual se establece la protección al cónyuge en calidad de desempleado.</p>	131/2015 Senado	
22	<p>FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA</p> <p>Este proyecto de ley busca reformas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, propone iniciativas para fortalecer la articulación institucional de la política y hace una revisión a la parte especial del Código Penal con el objetivo de depurar la tipificación de algunas conductas.</p>	014/2017 Senado	En trámite legislativo


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
	PÁGINA	6 de 16	

23	<p>ELIMINACIÓN DE LA MÚLTIPLE CONTRIBUCIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</p> <p>El objeto de este proyecto es que los contratistas que hayan celebrado dos o más contratos de prestación de servicios profesionales, cotizarán sus aportes al Sistema General de Seguridad Social sobre el ingreso base de liquidación del contrato en el que perciba mayor valor de ingresos devengados.</p>	041/2014 Senado	Acumulado
-----------	--	--------------------	-----------


TOTAL: 23

PONENTE


1	<p>30 AÑOS DE EXISTENCIA JURÍDICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ:</p> <p>Vincular a la Nación a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ y a su vez autorizar gobierno nacional de las partidas presupuestales para la financiación unos proyectos gran impacto para la comunidad académica de la región:</p>	246/2018 Cámara 131/2017 Senado	En trámite legislativo
2	<p>70 AÑOS UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</p> <p>Vincular a la Nación a la celebración de los 70 años de existencia de la Universidad Industrial de Santander y en su homenaje, autorizar al Gobierno para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, recursos destinados a fortalecer los procesos misionales de educación, investigación y extensión y continuar ofreciendo a la comunidad en general en su área de influencia, educación pública de calidad, con niveles de excelencia académica, reconocidos en los diversos sistemas de evaluación institucional que aplica el Estado.</p>	064/2017 Cámara 168/2017 Senado	Falta sanción presidencial
3	<p>COMBATE GRUPOS ARMADOS</p>		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	7 de 16	


	<p>Busca habilitar a las Fuerzas Militares para que en virtud del cumplimiento de sus deberes constitucionales, de mantener la integridad del territorio nacional, defender el régimen constitucional y salvaguardar la soberanía nacional de amenazas internas, use todo su accionar en el enfrentamiento de uno de los mayores flagelos generadores de violencia que azotan a la Nación, como son las acciones criminales realizadas por estructuras armadas que aunque ajenas a la aplicación directa del Derecho Internacional Humanitario, ocasionan una destrucción tal y representan una amenaza capital que requiere el uso infranqueable de la fuerza militar con el fin de defender los derechos a la libertad, la paz, la vida y honra de los nacionales.</p>	<p>208/2014 Cámara</p> <p>133/2013 Senado</p>	
4	<p>DECLARAR BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA NACIÓN, EL TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS UBICADO EN LABATECA – NORTE DE SANTANDER</p> <p>Este proyecto de ley pretende declarar como bien de interés cultural de la Nación, el Templo Parroquial Nuestra señora de las Angustias ubicado en el municipio de Labateca, departamento de Norte de Santander.</p> <p>Adicionalmente, el Ministerio de Cultura se les obligará la protección y conservación del bien de interés cultural que se declara en el artículo primero de la presente ley.</p> <p>Autorizar el Gobierno Nacional, al departamento de Norte de Santander y al municipio de Labateca para que contribuyan al fomento, promoción, conservación, restauración, divulgación, desarrollo y financiación que demande la declaratoria de bien de interés cultural de la Nación del inmueble.</p>	<p>095/2013 Senado</p> <p>204/2013 Cámara</p>	
5	<p>ACUERDO MARCO PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ</p> <p>La ratificación del Acuerdo Marco entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia Relativo a las Contribuciones al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, suscrito en la ciudad de Nueva York el 26 de enero de 2015.</p>	<p>164/2015 Cámara</p> <p>165/2015 Senado</p>	<p>LEY 1794 DE JULIO 11 DE 2016</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	8 de 16

6	<p>TLC COLOMBIA – COSTA RICA</p> <p>Permitirá una consolidación de un nivel de apertura por parte de Costa Rica importante que permitirá a Colombia convertirse en una importante plataforma exportadora de servicios hacia ese mercado.</p> <p>Facilitación de la exportación de servicios de manera transfronteriza, es decir, desde Colombia hacia Costa Rica, ya sea a través del desplazamiento físico del prestador o consumidor, o sin necesidad del mismo.</p> <p>Oportunidad de aumentar el potencial exportador de Servicios Profesionales a un mercado hispanoparlante.</p>	<p>172/2014 Cámara</p> <p>092/2013 Senado</p>	<p>LEY 1763 de 2015</p>
7	<p>RECONOCIMIENTO DIANA TURBAY</p> <p>Establece la creación del Reconocimiento por la Paz, Diana Turbay, en conmemoración a su labor periodística con la que pretendió conseguir una salida negociable al conflicto armado, trabajando incansablemente para lograr una paz estable y duradera en Colombia.</p>	<p>216/2016 Cámara</p> <p>198/2016 Senado</p>	<p>LEY 1863 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017</p>
8	<p>145 AÑOS FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA</p> <p>Conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como municipio Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia, efeméride que se cumplirá el 22 de septiembre de 2014.</p> <p>Autorizar al Gobierno Nacional para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias para la realización de algunas obras en beneficio de la comunidad.</p>	<p>128/2014 Cámara</p> <p>143/2016 Senado</p>	<p>LEY 1791 DE JULIO 07 DE 2016</p>
9	<p>ORDEN GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ</p> <p>Se crea la Orden al Mérito Artístico y Cultural Gabriel García Márquez, con el fin de reconocer y exaltar actos notables en el engrandecimiento y desarrollo del sector artístico y cultural colombiano, que se otorgará a las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que realicen actividades u obtengan logros meritorios en el campo del arte o la cultura nacional y su desarrollo.</p>		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	9 de 16

	También podrá otorgarse esta orden, a los jefes de Misiones Extranjeras que visiten el país con el propósito de fomentar y apoyar el arte o la cultura nacional.	078/2014 Cámara	
10	<p>JORNADAS ESPECIALES PARA RESOLVER LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS CIUDADANOS MAYORES DE 25 AÑOS</p> <p>la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército realizará jornadas especiales para resolver la situación militar de los jóvenes mayores de 25 años. Tendrán el beneficio de una amnistía que dejará sin efectos las sanciones y multas de que trata la Ley 48 de 1993.</p>	012/2014 Cámara 081/2015 Senado	.
11	<p>BICENTENARIO PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA</p> <p>El proyecto de ley pretende conmemorar el bicentenario de algunos de los próceres de la independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819, que fueron ejecutados por el régimen español, por favorecer la causa republicana; y se establece la asignación de partidas presupuestales para algunos proyectos en los municipios en que nacieron.</p>	272/2016 Cámara 167/2016 Senado	Ley 1903 del 22 junio 2018
12	<p>ESTATUTO CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</p> <p>Como Estado miembro de la Conferencia, permitirá que hacia el futuro Colombia pueda participar en la elaboración de acuerdos a través de los cuales se logrará una agilización operativa de todos los trámites relacionados con cooperación judicial en el ámbito del derecho internacional privado que permitirá una mejor atención de las necesidades de nuestros connacionales residentes en los Estados que son Parte de tales acuerdos.</p>	202/2016 Cámara 071/2015 Senado	
13	<p>SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO</p> <p>Crea el Sistema Nacional de Registro Nacional de Identificación Balística a cargo del Gobierno Nacional por conducto del Instituto Nacional de Medicina Legal adscrito a la Fiscalía General de la Nación, conformado por el archivo físico y digital de la huella balística de cada una de las armas de fuego amparadas bajo permiso para</p>	170/2016 Cámara	.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	10 de 16


	tenencia, para porte y especiales, que circulen en el territorio nacional.		
14	ASCENSOS NIVEL EJECUTIVO POLÍCIA NACIONAL La iniciativa tiene la finalidad de modificar algunos artículos del Decreto Ley 1791 de 2000 con el fin de optimizar el régimen de ascensos de los miembros de la Policía Nacional, mejorando las garantías del personal del nivel ejecutivo.	121/2016 Cámara 241/2018 Senado	En trámite legislativo
TOTAL:			14

*Puede presentar la información en cuadros ordenados con los datos característicos.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

PROPOSICIONES COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES 2014-2018

- Proposición No. 11 de 2014: Citación a control político al Ministro del Interior, Ministro de Defensa y al Jefe de la mesa de negociación sobre la situación de la frontera colombo-venezolana
- Proposición No. 14 de 2014: Citación a control político para abordar el tema actual de negociación en La Habana. Citados Ministro del Interior, Ministro de Defensa y al Jefe de la mesa de negociación
- Proposición No. 17 de 2014: Citación al Ministro de Defensa para tratar el tema referente a la Jefatura de Ingenieros Militares y a su autonomía administrativa y presupuestal
- Proposición No. 19 de 2014: Citación al Director de la Unidad Nacional de Protección para que explique las circunstancias por las cuales no se le ha adicionado el presupuesto a su entidad para mantener los esquemas de seguridad de las personas protegidas en el país
- Proposición No. 24 de 2014: Citación a control político a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa para tratar el tema del litigio entre Colombia y Nicaragua
- Proposición No. 28 de 2014: Enviada al Ministro de Defensa repudiando el ataque terrorista perpetrado por las FARC en el sur del Tolima el 01 de diciembre de 2014
- Proposición No. 29 de 2014: La Comisión Segunda repudia la muerte de un colombiano en la frontera con Venezuela el 01 de diciembre de 2014, se envía copia de la proposición al Ministerio de Relaciones Exteriores
- Proposición No. 30 de 2014: Por medio de la cual se solicita un informe institucional con respecto al pronunciamiento del Señor Brigadier General Rubén Darío Alzate
- Proposición No. 03 de 2015: Dirigida al Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, a la Dirección para la acción integral contra minas antipersonal y a la Procuraduría General de la Nación, para tratar el tema relacionado con el desminado humanitario
- Proposición No. 06 de 2015: Debate de control político para tratar temas relativos al servicio militar obligatorio. Citado el Ministro de Defensa. Invitados Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	11 de 16

- Proposición No. 07 de 2015: Discutir la situación de los connacionales respecto a la problemática limítrofe con Venezuela
- Proposición No. 12 de 2015: Para conformación de una Subcomisión de seguimiento a lo que el Gobierno Nacional ha realizado con los municipios de frontera debido a la problemática presentada entre Colombia y Venezuela. Citados los Ministerios de: Trabajo, Comercio, Industria y Turismo, del Interior, Hacienda, Cultura, de Tecnologías de la Información y Comunicaciones entre otros
- Proposición No. 14 de 2015: Citación a debate de control político al Ministerio de Relaciones Exteriores para explicar los argumentos expuestos por Colombia en las audiencias preliminares realizadas con ocasión de la demanda interpuesta por Nicaragua
- Proposición No. 40 de 2015: Citación a debate de control político al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre los resultados alcanzados por los TLC vigentes en Colombia
- Proposición No. 42 de 2015: Citación al Ministerio de Cultura y al de Relaciones Exteriores para que expliquen antecedentes de la sentencia, su decisión por sentencia del 05 de julio de 2007
- Proposición No. 18 de 2016: Debate de control político al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al de Defensa, para buscar soluciones a la problemática que se presenta en temas de desarrollo económico para la industria, el turismo y la pequeña y mediana empresa en el departamento de Santander
- Proposición No. 28 de 2016: Con la cual se le hace reconocimiento a los Oficiales Comandantes de las Fuerzas Militares de Policía Nacional
- Proposición No. 32 de 2016: Citación al Ministro de Defensa, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Trabajo para debatir sobre el Proyecto de Ley 101/15 Cámara que Reforma la Ley de Reclutamiento.

TOTAL: 19

PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA PLENARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Proposiciones varias al Proyecto de Ley 131/14 Cámara que decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio de 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016
- Proposiciones varias al Proyecto de Ley 153/14 Cámara por medio de la cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional
- Proposición al proyecto de Ley 198/16 por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 418 de 1997
- Proposición al Proyecto de Ley 062/15 que reduce del 12 % al 4 % el aporte que los pensionados deben realizar al régimen contributivo de salud
- Proposiciones varias al Proyecto de Ley 256 de 2016 al Código de Policía
- Proposición al Proyecto de Ley 113/15 que establece el cobro por retiros de dinero en los cajeros automáticos
- Proposiciones varias al Proyecto de Ley 193/16 referente a los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio
- Proposición al Proyecto de Ley Estatutaria 006/17 Cámara que prevé los mecanismos de protección de los derechos de la oposición
- Proposición al Proyecto de Ley 072/15 que establece el derecho que tendrían algunos miembros de la Fiscalía General a recibir una prima especial de riesgo
- Proposiciones varias al Proyecto de Acto Legislativo 010/17 que adiciona el artículo 361 de la Constitución Política (Sistema General de Regalías y su implementación)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	12 de 16

- Proposiciones varias al Proyecto de Ley 243/17 Cámara que efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2017 (adición presupuestal)
- Proposición al Proyecto de Acto Legislativo 012/17 Por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera
- Proposiciones varias al Proyecto de Acto Legislativo 017/17 Cámara por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026
- Proposiciones varias al Proyecto de Ley 008/17 Cámara por medio de la cual se crea el Sistema de Innovación Agropecuaria
- Proposición al Proyecto de Ley Estatutaria 016/17 Cámara referente a la Administración de justicia en la jurisdicción especial para la paz
- Proposiciones varias al Proyecto de Ley 121/16 Cámara por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto 1791 de 2000 en materia de carrera administrativa de la Policía Nacional.
- Proposición debate de TLC se expuso todos los TLC suscritos y buscamos que el Gobierno Nacional haga seguimiento para revisar su implementación y beneficios para el país.

TOTAL: 17

*En caso de haber hecho públicas sus proposiciones puede incluir en enlace a la ubicación de los mismos, (reflejando el radicado de dicha proposición.)

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.


- En los debates de control político citados se concluyó que el Gobierno Nacional, deberá hacer un seguimiento a las solicitudes expuestas, así como las entidades responsables de los procesos, con el fin de dar respuestas oportunas y concretas a la ciudadanía sobre opciones y situaciones que se presentan en los diferentes temas del país.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).


1. Derecho de Petición Sr. JORGE ALBERTO PARRA NORATO C.C. 1.015.419.307 Estudiante de Maestría de Estudios Políticos - Universidad Nacional de Colombia – Respuesta correo electrónico: jorgepnorato@gmail.com - septiembre 5 del 2015
2. Derecho de Petición Sr. OSCAR GALUE Ciudadano venezolano - Respuesta correo electrónico: ovgg24@hotmail.com mayo 3 de 2017
3. Derecho de Petición Sr. CAMILO ALBERTO ENCISO VANEGAS - Respuesta correo electrónico: Estudiosanticorrupcion@gmail.com - enero 7 de 2018

PODRA informar acerca de:


1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
	PÁGINA	13 de 16	


- En diálogo con los directivos del Ancianato San Ambrosio de Pinchote Santander, se dieron a conocer las principales necesidades de la institución para presentarlas ante las entidades competentes y así poder conseguir el mejoramiento de las condiciones de vida de sus residentes.
- Realizamos una invitación al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, para que se aumente el presupuesto asignado para los temas de turismo e industria, en razón a que es una forma de hacer competitivas nuestras regiones, siendo el turismo una industria generadora de empleo, desarrollo y progreso para el país.
- En la plenaria de la Cámara de Representantes, realizamos un llamado urgente para que el Gobierno Nacional nos ayude con la problemática que se presenta en Santander con los palmicultores. Cerca de 27 mil empleos se ven afectados por la enfermedad denominada como “pudrición del cogollo o PC”. Es necesaria la inversión aproximada de 300 mil millones de pesos, solamente para erradicar, más no para renovar.
- En Pinchote se inaugura un punto de WIFI gratuito en el parque principal y se hace entrega de un salón que facilita el acceso a las Tics con el fin de permitir el acceso universal a la educación, facilitar el intercambio de información y propagar el conocimiento.
- Participación en el Foro de las Víctimas atacadas con ácido en Colombia se hace un llamado de atención al Gobierno Nacional.
- Reunión con el bloque Parlamentario de Santander de Santander, la Cámara de Comercio, la Gobernación y los alcaldes del área metropolitana para implementar y ejecutar obras para el desarrollo y la competitividad de la región.
- Se hace gestión para que Simacota, El Hato y El Palmar sean incluidos en el plan de desarrollo turístico de Santander y asimismo buscar el mejoramiento de su servicio de salud y sus vías.
- Se busca la posibilidad de generar escenarios para la Educación Superior y escenarios deportivos para el municipio de Oiba que sigan generando bienestar y desarrollo para sus habitantes.
- En Plenaria de la Cámara de Representantes del 18 de marzo se hizo un llamado al Gobierno Nacional para que se asignen recursos para atención a las cerca de 2100 viviendas afectadas y familias damnificadas en el Departamento de Santander por la situación del sismo que se presentó el pasado 10 de marzo de 2015, el cual tuvo gran incidencia en la Región Santandereana.
- El Bloque parlamentario de Santander, exige a Ecopetrol y al Gobierno Nacional la inversión en la Modernización de la refinería como compromiso del Gobierno Nacional para el desarrollo de Barrancabermeja y Santander.
- Como miembro del Bloque Parlamentario Santandereano participamos ante el Gobierno Nacional la asignación de los 1.68 billones de pesos que se invertirán en la doble calzada - Bucaramanga -Barrancabermeja - Yondó.
- En debate de control político citado en la Comisión Segunda para evaluar los resultados de los Tratados de Libre Comercio firmados por el país, se le exige al Gobierno Nacional respaldo a la industria Nacional y defensa al sector agropecuario es mayor afectado.
- En plenaria de la Cámara en debate de control político, exige al Gobierno Nacional y a los entes de control, políticas contundentes para combatir el abuso y maltrato a nuestros niños.
- En plenaria de la Cámara se le exige al Gobierno Nacional y a la Supersalud la intervención inmediata para que se ordene el pago directo de los valores que adeudan las EPS a la red pública hospitalaria del departamento de Santander, especialmente al Hospital Universitario de Santander y al Hospital de Floridablanca.
- Por la grave problemática del sector salud, el cual requiere medidas urgentes para superar la crisis, se tomó la decisión de solicitar a la Plenaria de la Cámara, citar a un debate de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	14 de 16

<p>control político a los Ministros de Salud y de Hacienda para exigir acciones necesarias para salvar nuestra red hospitalaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión para la defensa del sector empresarial de Barrancabermeja y el cumplimiento del compromiso del Gobierno Nacional con la modernización de la refinería. El bloque parlamentario Santandereano solicita la declaratoria de emergencia económica en la zona, hacer un bloque de líderes políticos de la región, la Cámara de Comercio y los gremios para realizar un debate de control político y una audiencia pública en el congreso para exigir las inversiones en la modernización de la planta y la defensa de Ecopetrol. • Analizando la grave situación por la que atraviesan los grandes, pequeños y medianos empresarios del sector agropecuario en el Cesar y que es la misma que padece todo el país. Se solicita a los Ministerios de Agricultura y de Comercio, Industria y Turismo, reducción de los costos de los insumos y maquinaria, distritos de riego, créditos con plazos amplios y mejores tasas de interés, Infraestructura vial para el traslado de los productos y renegociación de los TLC para que verdaderamente beneficien la producción nacional. • Mesa de trabajo con el Ministro de Transporte Dr. Jorge Eduardo Rojas, la ANI, la Aeronáutica Civil, el Gobernador y los alcaldes de Santander para revisar los avances de los proyectos de infraestructura vial y aeroportuario en el Departamento • Acompañamiento a la firma del convenio para la ampliación del aeropuerto Los Pozos de San Gil, \$ 20 mil millones de pesos serán invertidos en la ampliación de la pista, torre de control y mejoramiento de la vía • Instalación del Grupo Parlamentario de Amistad entre la Cámara de Representantes de Colombia y la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba que trabajarán aspectos políticos económicos y sociales de los respectivos países, lo que facilitará la consecución de objetivos comunes. • Reunión con la Ministra de Trabajo Clara López en la Segunda Vicepresidencia con el fin de que los programas de fomento a la economía solidaria, implementación del primer empleo en las empresas y los proyectos que incentiven la igualdad salarial entre hombres y mujeres llegue a nuestras regiones y especialmente Santander. • Los miembros de la Comisión Segunda de la cual hago parte, nos reunimos con la Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín, para revisar temas referentes a los conflictos limítrofes con Nicaragua y se analizaron algunas observaciones hechas por la Corte Internacional de Justicia. • Realice Mesa de Trabajo de bienvenida a los parlamentarios Representantes de Latinoamérica y Alemania donde se buscaron acuerdos para el avance tecnológico y modernización de las políticas públicas en Latinoamérica
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicité al Ministerio de Hacienda, la viabilidad económica para la construcción de la variante para el municipio de San Gil, con los recursos por la venta de ISAGEN,.Debido a la alta accidentalidad que se viene presentando en el sector. ➤ Solicite al Ministro de Salud medidas para atender las crisis hospitalarias y de salud que aquejan los entes territoriales. ➤ Solicite al Ministro de Salud la viabilidad de declarar una medida de emergencia especial que permita de manera prioritaria la conciliación del valor de las deudas entre las EPS
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La bancada Santandereana con el Alcalde de San Gil, y el Gobierno Departamental, socializó los proyectos que se han logrado gestionar para la ciudad, como son: La construcción de la Variante, el aeropuerto Los Pozos, la Planta de Tratamiento para descontaminar el Río Fonce y se gestionaron recursos por \$ 240 mil millones para Santander correspondientes a un

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	15 de 16

<p>aporte del 10 % por la venta de ISAGEN para ser invertidos en 37 municipios de Santander en proyectos de infraestructura vial, hospitalaria y de agua potable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le solicitamos al Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, mejorar los salarios de nuestros soldados y policías, al igual que fortalecer el sistema de salud que tanto necesita nuestra Fuerza Pública. • Solicitamos al Gobierno Nacional, establecer una estrategia de apoyo al sector cafetero tan importante en la economía de las familias campesinas de Santander y del país. • Exigimos al Gobierno Nacional que actúe inmediatamente para controlar el desastre ambiental ocurrido en el pozo La Lizama - Barrancabermeja. Después de 20 días no se ha escuchado un pronunciamiento por parte del Presidente de la República, ni verdaderas actuaciones por parte de Ecopetrol.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Representé a Opción Ciudadana como miembro de partidos minoritarios en la Mesa Directiva de la Cámara como Segunda Vicepresidente. ➤ Fui vocera de mi bancada en la Cámara durante un año
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoye Brigadas de salud en el Departamento de Santander
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación y apoyo a jóvenes deportistas que representan sus regiones en competencias departamentales y nacionales. ➤ Apoyo a actividades de desarrollo médico y educativo en diferentes escuelas y colegios. ➤ Apoyo para incentivar la participación de niños y jóvenes en actividades artísticas y culturales en diferentes municipios de Santander
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Foro "Mujer y acceso a la justicia" análisis de los logros alcanzados en la administración de justicia en materia de género, así como las recomendaciones para contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. ➤ Participación y apoyo a organizaciones de mujeres y tercera edad en diferentes municipios de Santander. ➤ Participación y apoyo a Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de actividades en los sectores.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	16 de 16

1	COMUNICADOR SOCIAL Y PERDIOSITA	
2	LEY DE ESPECIES	
3	POLÍTICA CRIMINAL	
4	PARTICIPACIÓN JUVENIL	
5	PROELECTIFICACIÓN RURAL	
6	MINISTERIO DE LA MUJER	
7	PINCHOTE	
8	ESTAMPILLA PRO UIS	
9	CODIGO ETICA CONGRESISTA	
10	PEQUEÑAS EMPRESAS TURISTICAS	
11	FUERO AL CONYUGE	
12	RECLUTAMIENTO	
13	HONORES ENRIQUE CASTILLO SANTOS	
14	CORTE AMBIENTAL NACIONAL	
15	ADMINISTRADOR GERENCIAL	
16	MINIMA CUANTIA - CONSULTORÍA	
17	COMISION DE DERECHOS HUMANOS CONGRESO	
18	PATRIMONIO AMBIENTAL VALLE DE UBATE	
19	PASIVOS AMBIENTALES	
20	AADMINISTRADOR AMBIENTAL	
21	CONTRIBUCIÓN SOCIAL PARA CONTRATISTAS	
22	CLAUSULAS EX.	
23		
24		

FUENTE: <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/maria-eugenia-triana-vargas-7481/#tab=2>